



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/561

S/20148

24 de agosto de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

Temas 40 y 48 del programa provisional*

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL

CONFLICTO ARMADO ENTRE EL IRAN Y

EL IRAQ

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 24 de agosto de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de remitir una declaración emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay el 22 de agosto de 1988 (véase el anexo).

Solicito que esta nota y su anexo sean distribuidos como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 40 y 48 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alfredo CAÑETE
Embajador
Representante Permanente

* A/43/150.

A/43/561
S/20148
Español
Página 2

ANEXO

Declaración emitida en Asunción el 22 de agosto de 1988 por
el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay

El Gobierno de la República del Paraguay expresa su satisfacción por el cese del fuego en el conflicto entre el Iraq e Irán y por las conversaciones directas entre ambos países a iniciarse el 25 de agosto en curso bajo los auspicios del Secretario General.

El Gobierno de la República del Paraguay pone de relieve la importancia y eficacia de la Organización para la solución pacífica de los conflictos internacionales y, en este sentido, destaca el desempeño del Secretario General de las Naciones Unidas.
